

ANUNCIO

PUNTUACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS, PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, ENTRE OTRAS, DE DOS (2) PLAZAS DE CONSERVADOR/A, ESPECIALIDAD BIOLOGÍA, EN EL ÁREA DEL INSTITUTO CANARIO DE BIOANTROPOLOGÍA, VACANTES EN LA PLANTILLA DEL ORGANISMO.

En relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, entre otras, de dos (2) plazas de Conservador/a, especialidad Biología, en el área del Instituto Canario de Bioantropología, vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros, OAMC, conforme a la convocatoria y bases aprobadas por Decreto nº 9/25, de 31 de enero de 2025, de la Presidencia del OAMC (BOP nº 17, de 7 de febrero de 2025), celebrado el primer ejercicio de la fase de oposición el 29 de septiembre de 2025 (de naturaleza teórica, examen tipo test sobre el temario, con 3 alternativas de respuesta, siendo solo 1 correcta) y reunido el Tribunal calificador, el resultado de la revisión de las respuestas aplicando la fórmula de corrección establecida en la Base sexta, apartado 1 de la convocatoria, la puntuación obtenida es la siguiente, siendo necesario obtener un mínimo de cuatro (4) puntos para superar el ejercicio:-----

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Respuestas Correctas	Respuestas No correctas	No contestadas <u>No computa</u>	Puntos
54-----S	DELGADO LUIS, SARA	104	7	24	7,4444
42-----V	MACHÍN GONZÁLEZ, JOSÉ DAVID	61	62	12	2,2222
43-----X	MARTÍN RODRÍGUEZ, ALBERTO JESÚS	87	18	30	5'7778

De conformidad con lo previsto en el párrafo tercero del apartado 1, de la Base séptima de las que rigen el proceso selectivo, el Tribunal acordó establecer un plazo de CINCO (5) **DÍAS HÁBILES para solicitar la revisión** de dicha corrección, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del OAMC y en la página web institucional www.museosdetenerife.org. La solicitud deberá realizarse por **correo electrónico** a la dirección administracion@museosdetenerife.org.-----

Santa Cruz de Tenerife, fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal,

Fdo.: Lidia C. González Álvarez

